



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2158-2026-R-UNE

Chosica, 03 de agosto del 2026

VISTO el Oficio N° 0572-2026-VR-ACAD, del 20 de julio del 2026, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N° 0486-2026-DA-UNE, del 14 de julio del 2026, el Director de Admisión eleva a la Vicerrectora Académica la propuesta del cronograma de actividades del Proceso de Admisión 2026-II, de Posgrado, a fin de proseguir con el trámite pertinente;

Que con el documento del visto, la Vicerrectora Académica remite al Rector el cronograma de actividades del Proceso de Admisión 2026-II, correspondiente a Posgrado; y solicita su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 31 de julio del 2026; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1436-2026-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2026-II, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, correspondiente a Posgrado, de conformidad con el siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-II

POSGRADO	
Publicidad y Marketing	A partir del 15 de julio del 2026
Inscripciones	Del 15 de julio al 28 de agosto del 2026
Examen de Conocimiento	Domingo 30 de agosto del 2026
Entrevista Personal	Domingo 30 de agosto del 2026
Publicación de Resultados	Lunes 31 de agosto del 2026
Entrega de Constancias de Ingreso	Del 01 al 04 de setiembre del 2026

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General

ALCHA/MAAF



Dr. Tito Doroteo Acosta Castro
Rector